

Quito, Abril de 2018

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SHOWCASE S.A.

Señores Accionistas;

De conformidad con el estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

- Se han cumplido a cabalidad las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- Se ha mantenido al día las obligaciones tanto con el Servicio de Rentas Internas como con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Se han cumplido todas las obligaciones laborales.
- La situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 se encuentran claramente detallada en los balances y estados financieros.
- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones y derechos consagrados en las distintas leyes pertinentes.

Dejo expreso su agradecimiento a los accionistas y a todos los que hacen la compañía por la confianza depositada en esta administración.

Me suscribo a ustedes.

Atentamente,

ASESORIA, REPRESENTACIONES
& CONSULTORIA RECON S.A.
GERENTE GENERAL
SHOWCASE S.A.

Quito, Abril de 2018

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA KUTKUT S.A.

Señores Accionistas;

De conformidad con el estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

- Se han cumplido a cabalidad las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- Se ha mantenido al día las obligaciones tanto con el Servicio de Rentas Internas como con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Se han cumplido todas las obligaciones laborales.
- La situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 se encuentran claramente detallada en los balances y estados financieros.
- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones y derechos consagrados en las distintas leyes pertinentes.

Dejo expreso su agradecimiento a los accionistas y a todos los que hacen la compañía por la confianza depositada en esta administración.

Me suscribo a ustedes.

Atentamente,



CLEMENTE JOSE VIVANCO S.

GERENTE GENERAL
KUTKUT S.A.

Quito, Abril del 2018

Señores Accionistas KUTKUT S.A.

Ciudad.-

Dando cumplimiento al cargo de Comisario Principal de la Compañía KUTKUT S.A. y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los estatutos de la compañía, y en reglamento para informes de comisaría, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas, el informe por el ejercicio económico del año 2017.

Habiendo revisado los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, procedo a emitir los siguientes criterios:

- El trabajo de la comisaría se lo puede realizar a satisfacción puesto que la empresa tiene los documentos y comprobantes necesarios para que el ejercicio este bien documentado y respaldado. Existe un sistema contable y los libros sociales se encuentran actualizados y en orden.
- La revisión practicada sobre los estados financieros de la compañía por el periodo económico comprendido entre Enero del año 2017 y diciembre del año 2017 inclusive, no revela situaciones extrañas, no se han detectado hechos que puedan considerarse incumplimiento o inobservancia por parte de la compañía en la comisión de faltas u omisiones a través de sus funcionarios, empleados o administradores.
- Existe la adecuada correspondencia entre estados y registros, a través de las pruebas realizadas no se ven incoherencias que invaliden el uso y aplicación correcta de las normas que regulan la compañía, tanto legales como contables.
- El manejo de la empresa por parte de la administración cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como su situación y su estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los estados de situación y de resultados que presenta la Gerencia General.

Por la confianza depositada en mí por los accionistas y la colaboración brindada por la administración expreso mi agradecimiento.

Atentamente,


COMISARIO

Quito, Abril del 2018

Señores Accionistas SHOWCASE S.A.

Ciudad.-

Dando cumplimiento al cargo de Comisario Principal de la Compañía SHOWCASE S.A. y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los estatutos de la compañía, y en reglamento para informes de comisaría, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas, el informe por el ejercicio económico del año 2017.

Habiendo revisado los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, procedo a emitir los siguientes criterios:

- El trabajo de la comisaría se lo puede realizar a satisfacción puesto que la empresa tiene los documentos y comprobantes necesarios para que el ejercicio este bien documentado y respaldado. Existe un sistema contable y los libros sociales se encuentran actualizados y en orden.
- La revisión practicada sobre los estados financieros de la compañía por el periodo económico comprendido entre Enero del año 2017 y diciembre del año 2017 inclusive, no revela situaciones extrañas, no se han detectado hechos que puedan considerarse incumplimiento o inobservancia por parte de la compañía en la comisión de faltas u omisiones a través de sus funcionarios, empleados o administradores.
- Existe la adecuada correspondencia entre estados y registros, a través de las pruebas realizadas no se ven incoherencias que invaliden el uso y aplicación correcta de las normas que regulan la compañía, tanto legales como contables.
- El manejo de la empresa por parte de la administración cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como su situación y su estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los estados de situación y de resultados que presenta la Gerencia General.

Por la confianza depositada en mí por los accionistas y la colaboración brindada por la administración expreso mi agradecimiento.

Atentamente,


COMISARIO